

RESOLUCIÓN
N° 3737/97

EXpte. N° 10=34200/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0917

Buenos Aires, 12 de **DICIEMBRE** de 1997.

VISTO Y CONSIDERANDO:

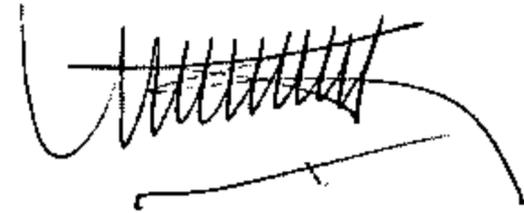
Que el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario, Dr. Otmar D. Paulucci, solicita asignación de viáticos por 1/2 (medio) día y pasajes terrestres -ida y vuelta en transporte público- para posibilitar el traslado de los testigos RAMIREZ, JUAN ANGEL; FARIAS, NORMA HAYDEE Y FERNANDEZ, MARÍA ESTER desde sus respectivos domicilios hasta la sede del tribunal actuante a fin de comparecer el 19 de febrero de 1998, en la audiencia de debate en los autos caratulados "PEREYRA, Rafael Oscar s/Art. 189 bis, 3er. Párrafo del C.P.", Expte. N° 80/97; conforme lo dispuesto en el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y Resoluciones N° 1.192/95, 1.361/95 y 2.333/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario n° 1, anticipo de viáticos y pasajes (vía terrestre - ida y vuelta) teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (F.A.T.), para cada uno de los citados testigos, en tanto no pertenezcan a fuerzas de seguridad, con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y pase a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.

[Handwritten initials]



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION